



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DECRETO 2018 / 463 - ALC

Por la presente, de conformidad con el art. 46.2.a de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, **se convoca sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo 19 de marzo de 2018, a las 19:00 horas**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Relación de propuestas.

Intervención y Tesorería

2.1 EXP. 2018/GIYT 2606 (PRP2018/1580)
MARCOS PRESUPUESTARIOS 2019-2021. (DAR CUENTA).

2.2 EXP. 2018/GIYT 2137 (PRP2018/1297)
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2017. (DAR CUENTA)

Contratación

2.3 EXP. 2018/GCTT 2609 (PRP2018/1444)
CONTRATACION Y ACTUACIONES PREPARATORIAS DE LA CONCESION DE SERVICIOS PARA CONSTRUCCION, EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENCIA DE MAYORES MUNICIPAL.

Urbanismo

2.4 EXP. 2017/GURB 2707 (PRP2018/1450)
CONVENIO URBANISTICO DE PLANEAMIENTO PARA APERTURA DE VIAL EN AVDA. FERNANDO DE LOS RIOS INTERESADO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARMILLA Y LA FAMILIA QUESADA PORCEL. (APROBACION DEFINITIVA).-

2.5 EXP. 2017/GURB 5248 (PRP2018/1448)
ENCOMIENDA DE GESTIÓN A ARMUVISSA I, S.A. PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO. (APROBACIÓN INICIAL).-

Gabinete de Alcaldía

2.6 EXP. 2018/GGBA 2610 (PRP2018/1453)
MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA RELATIVA A LA ECONOMÍA CIRCULAR.-

Secretaría General

2.7 EXP. 2018/GSEC 2558 (PRP2018/1445)
MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA "C's" ARMILLA, RELATIVA A INCENTIVAR LA COMPRA Y UTILIZACION DE VEHICULOS ELECTRICOS E HIBRIDOS Y LA INSTALACION DE PUNTOS DE RECARGA EN NUESTRO MUNICIPIO.-

2.8 EXP. 2018/GSEC 2556 (PRP2018/1446)
MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARMILLA RELATIVA A CREACION DE UNA "APP" MUNICIPAL PARA COMUNICACIÓN.-

2.9 EXP. 2018/GSEC 2711 (PRP2018/1438)
MOCION PRESENTADA POR Dª. SOFIA DIAZ SABAN, CONCEJALA Y PORTAVOZ DEL GRUPO AHORA SI PODEMOS RELATIVA A COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL.

3. Control

- a) Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.
- b) Ruegos y preguntas.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfño: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · Nº Registro Entidad Local 01180212





AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Conforme al art. 46.2.b de la LRBRL, la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate, figura a disposición de los Sres./as Concejales/as, desde ésta fecha, en la Secretaria del Ayuntamiento.

Cítese a los Sres. Ediles e insértese copia de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde. Documento firmado electrónicamente.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tlfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	02bf7ac5bb764a3284d37bd33c7e16001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodearmilla.com/BSI/SIDI/ARX/IDI/ARXXBSAWeb/CASTELLANO/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/463 - Fecha Resolución: 14/03/2018

ALCALDE

14/03/2018

GERARDO SANCHEZ ESCUDERO